Exigen un presupuesto ambicioso para apoyar al ovino y caprino

Cooperativas Agro-alimentarias de España cree necesario que las medidas del Gobierno al sector ovino y caprino se acompañen de un presupuesto fuerte y ambicioso. Así se lo han traslado al Ministerio.

El Consejo Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha analizado en detalle el proyecto de Real Decreto publicado la pasada semana por el Ministerio de Agricultura, que recoge ayudas estatales a la salida de corderos y cabritos de las explotaciones para su sacrificio.

Cooperativas Agro-alimentarias de España teme que un presupuesto insuficiente podría poner el peligro la viabilidad del sector ovino y caprino. Además, podría ser empleado de manera especulativa por algunos operadores, aprovechando la inyección económica a los productores como justificación para reducir significativamente los precios de compra.

El sector espera una fuerte inyección económica que responda a sus necesidades, de lo contrario puede provocar un efecto nocivo que podría destruir más valor en el mercado que el apoyo que pueda suponer a la renta de las explotaciones.

Además, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha solicitado un aumento de los umbrales mínimos de reproductoras presentes en la explotación para poder acceder a la ayuda, que inicialmente se establecían en 30 hembras reproductoras por explotación. A juicio de la Organización, estos mínimos darían cobijo a multitud de ganaderos no profesionales y no dependientes de la actividad agraria, lo que tendría un efecto indeseado diluyendo el montante total de la ayuda.

Otras de las propuestas que ha trasladado Cooperativas Agro-alimentarias de España es que se modifique el texto original, que penalizaba a los ganaderos socios de una estructura cooperativa, ya que podían optar a este apoyo con un número menor de animales frente a los ganaderos no socios de cooperativas. Esta decisión podría tener un efecto indeseado y desincentivador en la estructura productiva, poco organizada y atomizada. Las cooperativas, así ha quedado demostrado durante la crisis, son las únicas estructuras que mantienen su compromiso con el socio recogiendo el total de su producción, soportando a coste de su descapitalización el mantenimiento y supervivencia de sus socios y del sector en su conjunto, por lo que no pueden verse discriminadas en la activación de estas ayudas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España también ha trasladado otras medidas que pese a no figurar en el Real Decreto podrían suponer un importante alivio de la situación. Dos de ellas implican a la Comisión Europea, la aprobación de ayudas al almacenamiento privado (congelación) y la articulación de ayudas que persigan una reducción de la oferta en granjas y cebaderos. Y una tercera sería desarrollar una línea de ayuda al incremento de la reposición en granjas asociada a un desvieje progresivo en los rebaños. Con esta medida se incentivará la reducción de la oferta a la par que se rejuvenecen los rebaños.